

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE  
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas en el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa medida al servicio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se responsabiliza de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. — No se devuelven los originales de artículos o comunicados que no se envíen, aunque no se publiquen.

**Subscripciones.**  
En Granada, un mes (pago anticipado) 175 pesetas.  
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. de África, un trimestre (pago anticipado) 500 pesetas.  
En las posesiones españolas del O. de África, un semestre (pago anticipado) 1000 pesetas.  
En el extranjero, un año (pago anticipado) 2000 pesetas.

Director y Propietario  
**Luis Seco de Lucena**  
OFICINAS: Reyes Católicos, 8.  
TELÉFONO, 12.

**Anuncios.**—10 céntos de peseta línea en la 1.ª plana.—25 céntos de peseta línea en la 2.ª plana.—50 céntos de peseta línea en la 3.ª plana.—75 céntos de peseta línea en la 4.ª plana.—100 céntos de peseta línea en la 5.ª plana.—125 céntos de peseta línea en la 6.ª plana.—150 céntos de peseta línea en la 7.ª plana.—175 céntos de peseta línea en la 8.ª plana.—200 céntos de peseta línea en la 9.ª plana.—225 céntos de peseta línea en la 10.ª plana.—250 céntos de peseta línea en la 11.ª plana.—275 céntos de peseta línea en la 12.ª plana.—300 céntos de peseta línea en la 13.ª plana.—325 céntos de peseta línea en la 14.ª plana.—350 céntos de peseta línea en la 15.ª plana.—375 céntos de peseta línea en la 16.ª plana.—400 céntos de peseta línea en la 17.ª plana.—425 céntos de peseta línea en la 18.ª plana.—450 céntos de peseta línea en la 19.ª plana.—475 céntos de peseta línea en la 20.ª plana.—500 céntos de peseta línea en la 21.ª plana.—525 céntos de peseta línea en la 22.ª plana.—550 céntos de peseta línea en la 23.ª plana.—575 céntos de peseta línea en la 24.ª plana.—600 céntos de peseta línea en la 25.ª plana.—625 céntos de peseta línea en la 26.ª plana.—650 céntos de peseta línea en la 27.ª plana.—675 céntos de peseta línea en la 28.ª plana.—700 céntos de peseta línea en la 29.ª plana.—725 céntos de peseta línea en la 30.ª plana.—750 céntos de peseta línea en la 31.ª plana.—775 céntos de peseta línea en la 32.ª plana.—800 céntos de peseta línea en la 33.ª plana.—825 céntos de peseta línea en la 34.ª plana.—850 céntos de peseta línea en la 35.ª plana.—875 céntos de peseta línea en la 36.ª plana.—900 céntos de peseta línea en la 37.ª plana.—925 céntos de peseta línea en la 38.ª plana.—950 céntos de peseta línea en la 39.ª plana.—975 céntos de peseta línea en la 40.ª plana.—1000 céntos de peseta línea en la 41.ª plana.—1025 céntos de peseta línea en la 42.ª plana.—1050 céntos de peseta línea en la 43.ª plana.—1075 céntos de peseta línea en la 44.ª plana.—1100 céntos de peseta línea en la 45.ª plana.—1125 céntos de peseta línea en la 46.ª plana.—1150 céntos de peseta línea en la 47.ª plana.—1175 céntos de peseta línea en la 48.ª plana.—1200 céntos de peseta línea en la 49.ª plana.—1225 céntos de peseta línea en la 50.ª plana.—1250 céntos de peseta línea en la 51.ª plana.—1275 céntos de peseta línea en la 52.ª plana.—1300 céntos de peseta línea en la 53.ª plana.—1325 céntos de peseta línea en la 54.ª plana.—1350 céntos de peseta línea en la 55.ª plana.—1375 céntos de peseta línea en la 56.ª plana.—1400 céntos de peseta línea en la 57.ª plana.—1425 céntos de peseta línea en la 58.ª plana.—1450 céntos de peseta línea en la 59.ª plana.—1475 céntos de peseta línea en la 60.ª plana.—1500 céntos de peseta línea en la 61.ª plana.—1525 céntos de peseta línea en la 62.ª plana.—1550 céntos de peseta línea en la 63.ª plana.—1575 céntos de peseta línea en la 64.ª plana.—1600 céntos de peseta línea en la 65.ª plana.—1625 céntos de peseta línea en la 66.ª plana.—1650 céntos de peseta línea en la 67.ª plana.—1675 céntos de peseta línea en la 68.ª plana.—1700 céntos de peseta línea en la 69.ª plana.—1725 céntos de peseta línea en la 70.ª plana.—1750 céntos de peseta línea en la 71.ª plana.—1775 céntos de peseta línea en la 72.ª plana.—1800 céntos de peseta línea en la 73.ª plana.—1825 céntos de peseta línea en la 74.ª plana.—1850 céntos de peseta línea en la 75.ª plana.—1875 céntos de peseta línea en la 76.ª plana.—1900 céntos de peseta línea en la 77.ª plana.—1925 céntos de peseta línea en la 78.ª plana.—1950 céntos de peseta línea en la 79.ª plana.—1975 céntos de peseta línea en la 80.ª plana.—2000 céntos de peseta línea en la 81.ª plana.—2025 céntos de peseta línea en la 82.ª plana.—2050 céntos de peseta línea en la 83.ª plana.—2075 céntos de peseta línea en la 84.ª plana.—2100 céntos de peseta línea en la 85.ª plana.—2125 céntos de peseta línea en la 86.ª plana.—2150 céntos de peseta línea en la 87.ª plana.—2175 céntos de peseta línea en la 88.ª plana.—2200 céntos de peseta línea en la 89.ª plana.—2225 céntos de peseta línea en la 90.ª plana.—2250 céntos de peseta línea en la 91.ª plana.—2275 céntos de peseta línea en la 92.ª plana.—2300 céntos de peseta línea en la 93.ª plana.—2325 céntos de peseta línea en la 94.ª plana.—2350 céntos de peseta línea en la 95.ª plana.—2375 céntos de peseta línea en la 96.ª plana.—2400 céntos de peseta línea en la 97.ª plana.—2425 céntos de peseta línea en la 98.ª plana.—2450 céntos de peseta línea en la 99.ª plana.—2475 céntos de peseta línea en la 100.ª plana.

AÑO XXV Primera edición del Domingo 8 de Marzo de 1903. Núm. 12.896

## San Jerónimo

En este momento de la vida, cuando el comercio de compra-venta mercantil puede obtener el público de las extraordinarias, merced al sistema de negociación empleado que permite realizar un doble beneficio en cada negocio, y reducir, por consiguiente, la cantidad de este beneficio en provecho del comprador.

## El Instituto

Es de la mayor importancia para Granada el proyecto recientemente aprobado de construcción de un edificio donde se instale el Instituto general y técnico de la provincia.

## Y ¿por qué?

—Pues porque solo tiene 28 días y cuando más 29.  
Yo creo, sin embargo, que cuando se exceden en verborragia durante los días de carnes o lomas, ya que los dan los dios y las cinco de la madrugada, charlando en los bailes de máscaras.

## Zacatín, 33

Los que necesitan adquirir alhajas, objetos de arte, novedades y demás artículos que suelen ser objeto de esta contratación, deben visitar la casa de San Jerónimo, en la completa seguridad de que han de quedar sorprendidos y altamente satisfechos.

## El método

El método consiste en abrir la articulación enferma y lavarla, y el autor aconseja intervenir cuanto antes sin perder tiempo en ensayar los salicilatos que hay, como es sabido, constituyen casi toda la terapéutica del reumatismo agudo.

## El Dr. Ventura en Valencia

El día 4 de este mes se celebró en la Universidad de Valencia por vez primera, la ceremonia académica de presentar al claustro de profesores un nuevo compañero.

## Conceder ingreso en el Hospicio

R. Real C. de Rivas.  
Se acuerda librar las 1000 pesetas concedidas al Ayuntamiento de Guadix para la extinción de la langosta, y autorizar a dicho Ayuntamiento para cobrar el reparto de 500 pesetas hecho con el mismo objeto.

## Banquete de despedida

Para despedir al que hasta ahora ha sido jefe de este Centro telegáfico D. Federico Montes, y para festejarle por su ascenso a Inspector general, le ofrece esta tarde a la una en el hotel Washington un banquete, el personal que ha servido a sus órdenes en Granada.

## Abogado

El Alcalde Sr. Tejero, ha designado al letrado del Ayuntamiento, D. Agustín Rodríguez Aguilera, para que defienda al Ayuntamiento en el pleito contencioso entablado contra el acuerdo de aquella Corporación relativo a las zonas de Alfáiz.

## Pan a los pobres

La Estudiantina del Instituto General y Técnico, que ha postulado por Granada durante el pasado carnaval, hará hoy de ocho a once de la mañana el anunciado reparto de pan a los pobres.

## En el Ayuntamiento

Los que asistan.  
Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, Sr. Tejero, y asistieron a ella los señores Duarte, Sansón, Horques (D. Juan), Monteslegre, Notario, Barbero, Romo, Villegas y Lopez (D. Porcunato).

## Comisión provincial

La sesión celebrada ayer por la Comisión provincial fue presidida por don Miguel Aguilera Moreno y asistieron los señores Cuesta Avila, Perez del Pulgar, Moreno, Perez, Hitos, Montes Marín y Rodríguez Aguilera.

## Notas malagueñas

Ya terminó su existencia ese loco segundito de San Antonio, el que se había convertido en un ser humano, más que por sus atmosféricas, valdadas, por sus carnales, leales, trasvases.

## Siluetas

El mecedor.  
Olivares renombrados, las de San Anton el Viejo, que entras con verdes ramas el pedregoso terreno.

## Miscelánea

Incendio en Ugijar. A las doce de la noche del día 3 del actual se declaró un violento incendio en la casa número 9 de la plaza de la Constitución de Ugijar, donde se halla establecido la administración de consumos.

## De re medica

Nuevas intervenciones quirúrgicas.  
Paraisos artificiales.—La ocañal.—El alcohol.  
La cirugía, ineluctable en extender sus dominios, amenaza reducir los de la medicina hasta a nulidad.

## Orden del día

Todos ellos fueron aprobados sin discusión, y son los siguientes:  
Oficio del Gobernador dando cuenta de haber sido desestimado un recurso de alzada interpuesto por D. Gonzalo Mata contra acuerdo municipal de 16 de octubre, sobre réditos de un censo de propios.

## Probad el LICORORO de HENRI GARNIER Y C.

Probad el LICORORO de HENRI GARNIER Y C. Probad el LICORORO de HENRI GARNIER Y C. Probad el LICORORO de HENRI GARNIER Y C.

Adjudicación provisional a D. Tomás Barrera Ruiz de la subasta celebrada para adquirir 2 000 metros de adoquines de Garena.

Aprobar y pagar las cuentas de medicinas de enero, importantes, una 1.635 59 pesetas y otra 252 25.

Conceder un socorro de 75 pesetas a Antonia Peña Martín, viuda del sereno Vicente Serrano.

Que pase a la comisión de Presupuestos a fin de que esta la tenga presente, por si estima consignar alguna partida en el del año próximo, la solicitud de algún auxilio que hace el fundador de la Academia y Corte de Cristo, asociación literaria de beneficencia y enseñanza gratuita de párvulos y niñas establecida junto a San Gregorio el Alto.

Que habiendo quedado vigente el acuerdo del Ayuntamiento que concedió a D.ª Pilar Casola, viuda de don José María Portillo, la pensión de 990 pesetas en vez de 666 a que se la quiso reducir, se abonen a dicha señora las cantidades que ha dejado de percibir como diferencia entre ambas pensiones, bien con cargo al presupuesto actual si esto es posible, y si no consignándolo para el próximo.

Denegar otras peticiones de socorro.

Cuentas de papel sellado, sellos y telegramas correspondientes al mes de enero que importan 118 75 pesetas, y 115 75 las de febrero.

Y se levantó la sesión.

Subasta. La Alcaldía anuncia por medio de edicto segunda licitación para el arrendamiento del arbitrio establecido sobre acarreto de carnes bajo el mismo tipo y condiciones que sirvieron de base para la anterior cuyo acto tendrá lugar en las Casas Consistoriales a las treinta y tres contados desde el siguiente al de la publicación de dicho edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia a las dos en punto de su tarde.

Operarios en huelga.

Queriendo ser imparciales en el relato de los sucesos ocurridos en la fábrica del Fargue, no hemos acordado a persona intimamente ligada con los jefes del establecimiento, la cual nos ha manifestado que en la mañana de ayer y a la hora de entrar al trabajo pidieron los obreros la jornada de ocho horas, amenazando, si no se les concedía, con retirarse, como así lo verificaron en su mayor parte; enterado inmediatamente el director se personó en la fábrica con los demás jefes y oficiales que no estaban ya en ella, encontrando en el camino los grupos que venían a Granada, procuró reunirlos y explicarles la diferente situación en que se encuentran los trabajadores de las obras particulares y los de las militares, pues en estas, sin orden superior, no se puede variar el régimen establecido, y así como en aquellas causan gran daño a los propietarios las huelgas, en las del Estado no producen perjuicio personal ninguno. Que hacía poco tiempo había informado una instancia por orden del ministerio de la Guerra que promovió un representante de los obreros en esta capital haciendo la petición de referencia, y por lo tanto debían esperar a su resolución.

La mitad de los trabajadores ó sea unos doscientos continuaron la huelga, viniéndose a Granada, entrando próximamente igual número a trabajar como los demás días.

También se nos ha manifestado, y esto lo saben los trabajadores, se acaba de remesar a las distintas Plazas la gran cantidad de pólvora, unas 60 toneladas que existían en los depósitos, no siendo por lo tanto argentas la fabricación ni las obras conducentes a ella.

El citado director concinó recordándonos que servirían en un establecimiento militar y que dentro de él estaban sujetos a la ordenanza, si bien es verdad que hasta ahora han observado una actitud correcta y respetuosa para con sus superiores tanto en la fábrica como fuera de ella, en vista de la cual el director dispuso se retirase enseguida la fuerza de la Guardia civil que a las diez de la mañana subió a ponerse a sus órdenes.

Entendamos que siendo justificada la reclamación de los obreros del Fargue, y habiéndose dado curso oficial a su solicitud, el Gobierno no tardará en resolverla satisfactoriamente y, por lo tanto, este conflicto se solucionará enseguida, a lo que deben contribuir los operarios con su proverbial sensatez y cordura, ya que la actitud del director de la fábrica, dentro del cumplimiento de sus deberes militares, es digna del mayor elogio.

Contestación a un telegrama. El señor Marqués de Portago contestó ayer al telegrama de la Alcaldía comunicándole el agradecimiento del Claustro del Instituto general y técnico por sus gestiones en favor del proyecto del nuevo edificio, con el telegrama siguiente:

«Alcalde Tejero.—Madrid 7, 12 30 noche.

Agradezco mucho telegrama. Comunico catédricos.

Compil con mi deber como lo haré siempre.—Portago.»

Las actas matrimoniales. La Gaceta publica una circular de la Dirección general de los Registros dirigida a los jefes municipales, que dice así:

«Habiéndose dispuesto por el número 2.º de la resolución de este Centro de 8 de mayo de 1889 que cuando el matrimonio canónico se celebre fuera del término municipal del domicilio ó residencia de cualquiera de los contrayentes, por delegación del párroco

propio de los mismos, el funcionario que asista a la celebración debe extender y remitir al juzgado municipal del domicilio ó residencia habitual del marido, y en su defecto al de la mujer, el acta correspondiente para su inscripción en el Registro civil, y pudiendo ocurrir que supra extravío este documento, esta Dirección general ha acordado que cuando proceda su remisión quede en el juzgado municipal de dicho funcionario, unida al expediente, una certificación literal del mismo, expedida por el secretario con el visto bueno del juez, el cual, en el caso de extravío, surtirá los mismos efectos que el acta original y podrá ser transcrita en el Registro civil que corresponda.»

En San Juan de Dios. Como en años anteriores y para conmemorar la festividad de San Juan de Dios, que se celebra hoy, se administrará esta mañana la comunión a los enfermos del Hospital provincial.

A las doce se verificará en la Iglesia del santo fundador una función solemnisima, en la que será orador el cura ecónomo de Nuestra Señora de las Angustias, D. José Espinosa Fernandez.

Los estudiantes de Medicina.

Ayer celebraron los estudiantes de nuestra Facultad de Medicina una reunión, para acordar en ella la conducta que deben seguir a vista de las peticiones que han formulado al ministro de Instrucción pública sus compañeros de Madrid y a vista también, la actitud que han adoptado, por consecuencia de aquellas peticiones, los alumnos de medicina de casi toda España.

Decididos no entrar en clase hasta que el ministro acceda a las pretensiones que han formulado los estudiantes de Madrid que son las siguientes:

1.º Que no sea obligatorio el estudio de las especialidades.

2.º Que sea voluntario para este curso la división de clínicas.

3.º Que como fórmula de transacción, se acepten por este curso y los cinco siguientes el cuestionario de sesenta temas.

Pensiones. La Dirección General de Clases pasivas ha concedido pensiones de 132 50 pesetas anuales a Ramon Carmona Gomez y Juan Manuel Zúñiga Oativeros, padres de soldados fallecidos en Ultramar.

La fiesta de Santo Tomás.

Seguendo tradicional costumbre ayer se celebró en la iglesia de Gracia la función religiosa, que anualmente dedica a Santo Tomás de Aquino el Pontificio y Real Seminario.

La iglesia, profusa y artísticamente iluminada, estaba ocupada por un numeroso concurso de fieles.

La función dio principio a las once, hora en que se presentó el Sr. Arzobispo.

Ocupó la cátedra sagrada el profesor del Seminario y canónigo de esta catedral, D. José Sánchez Quero.

Pronunció éste una elocuente y profunda oración, en la que consideró a Santo Tomás como iluminador de la religión católica y como angel que destruyó errores con su ciencia de origen divino, y que los ha destruido y destruye, aun, a pesar de los siglos transcurridos.

La función religiosa terminó a las dos de la tarde.

Oció la misa la capilla de música de la Catedral reforzada con la del Seminario.

Han asistido en representación del Cabildo Catedral y vistiendo toga mística y birreta de sus grados respectivos, los canónigos don Juan Arias y don Manuel Atienza.

Por el Sacro Monte, los canónigos señores Grás y Villanova.

Por los Redentoristas, los Reverendos PP. Pablo y Santander.

Por la Compañía de Jesús, los Padres Fermín y Osa.

Por los Escolapios, el P. Rector y una comisión de alumnos.

Por el Colegio de Santiago, el Vicerector señor Lopez Aguilar y una comisión de alumnos.

Por la Universidad, los doctores señores Ocaña y Tercedor.

El claustro de profesores del Seminario, estaba representado por el Rector el muy ilustre Sr. Pesquero Gonzalez, don Hilario García Quintero, don Emilio de la Rosa, don Gaspar Carrasco, don Natalio Perez Venegas y don Antonio Caralla.

Además vimos a los doctores don Fidel Fernandez Ocaña, don Juan de Dios Peinado, don Blas Ayllon, don Benito Casermeiro, don José Fernandez Arcoy; y a los seminaristas señores Sanchez Torres, Heredia Bazo y Campos, licenciados en Sagrada Teología.

Justificante. El O denador de pagos de la Diputación provincial solicitada nuevamente del Gobernador civil se le remita una justificación de la inversión dada a las 2 000 pesetas que le fueron concedidas en el año de 1880 al pueblo de Cúllar Baza.

Instrucción pública.

Títulos.—Libramientos.

La Guardia civil.

La de esta capital ha conducido al arresto a José Alcolea Molina por haber hurtado en la Cruz de los Carniceros, en unión de un sujeto conocido por el Fertilano, dos jamones a Francisco Vilchez Aguirre.

Movimiento de población.—Ayer se registraron en esta capital ocho nacimientos y cuatro defunciones.

Viajeros.

Han llegado a esta capital hospedándose en el hotel París: D. Fabián Coll, D. Juan J. Navarro, Madama De L'isle et sa fille y don Ildefonso Valero.

En el hotel Victoria: D. Einaro Llanos, D. Ricardo Fauste, don Luis Bourgons, D. Juan Campaña, D. Luis Torné, D. Ramon Echerjue, D. Pablo Biennacser, D. Pascual Quemada y familia y D. Manuel Caro.

En el hotel Alameda: D. Francisco Cordero y hermana, D. Francisco Montes Sierra, D. Alfonso Cano y Mister Tohannes Stenzel.

Oposiciones a registros.—Los opositores admitidos definitivamente a los ejercicios para ingreso en el Cuerpo de aspirantes a registradores de la Propiedad, ascienden a 497.

Además hay otros 99 opositores admitidos, a condición de completar su documentación.

El sorteo de aspirantes se verificará en Madrid el día 26 del corriente mes, y los ejercicios darán comienzo el 13 de abril.

Noticias militares.

Ascensos en el ejército. Durante el mes de marzo ascendieron al arma de infantería (escala activa) al empleo superior un comandante, dos capitanes, cinco primeros tenientes y nueve segundos ídem, y en la de reserva un primer teniente y un segundo.

En la milicia territorial de Canarias, cuatro primeros tenientes y cinco segundos ídem.

En Estado Mayor, un comandante y un capitán.

En ingenieros, un teniente coronel, dos comandantes, tres capitanes y cinco primeros tenientes.

Y en la Guardia civil dos primeros tenientes y cuatro segundos, ingresando además tres de estos, procedentes de infantería.

Colocación. Un joven obrero, que sabe leer y escribir, desea colocación en portería, ó de jardinero, criado, ó cargo análogo.

Se llama José Vilchez Cano, y vive calle de la Tinajilla, núm. 2.

A diario se reciben en el Centro de Especialidades, de Barcelona, todos los medicamentos nuevos que mejor resultados han dado y por esto todos los enfermos crónicos deberían consultar a dicho Centro el tratamiento más adecuado para la enfermedad que les aqueja toda vez que es completamente gratis la consulta y quizás tendrían que agradecer nuestra advertencia.

Obras públicas.

Personal. Se han firmado los siguientes decretos: Nominando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Barcelona a don Salvador Castell y Carreras.

Jubilando al inspector general de primera clase del Cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos D. Casero Liorente y Ceriola.

Nominando en ascenso de escala inspector de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos a D. Juan José Escudriá.

Idem id. de segunda clase de id. a D. Luis José Villademoros.

Idem ingeniero jefe de primera clase de id. a D. Juan Alvarez Anton.

Idem id. id. a D. Fermín Rollo Aguirre.

Idem id. id. de segunda clase de id. a D. Federico Molini Uibarri.

Idem id. id. a don Diego Montalvo.

Idem id. id. a don Julian Martinez Peral.

Idem id. id. a don José Gomez Velasco.

Idem idem id. a don Nicolás Orbe Asensio.

Aprobado el reglamento para el régimen del Consejo forestal.

Por una moza barbitana. Tamin se quedó pelon. Si quiere otra vez cabello Use el Petróleo Sanson.

Casos y cosas.

Al arresto.—Herido.

Neurología.

Durante el día de ayer se registraron en esta capital las siguientes defunciones:

D.ª Carmen Guirado Maldonado. D.ª Josefa Mendoza Rosellot. D.ª María Antonia Calancha Moreno. D. Luis Artacho Alvarez.

Guía de Granada.

Contiene la descripción de la Provincia y la Capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen encuadernado en tela se vende al precio de 2 pesetas.

En la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, pral.

A los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebajará el 15 por 100.

Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Soto de Luevan, calle de Reyes Católicos, núm. 3.—GRANADA.

Se remiten por correo certificado a los que envían 5 pesetas y 50 céntimos.

Ayuda de cámara.

Un joven instruido y bien educado, de buenas referencias, desea colocación de ayuda de cámara u otro destino análogo.—En la calle del Agua del Albayzín, número 25, darán razón.

Album de la Alhambra.

Bellísima colección de las poesías y pensamientos escritos en el Album de la Alhambra, por Alarcón, Zorrilla, Fernandez Guerra y los principales literatos y artistas del mundo que han visitado este monumento.

Un tomo en 4.º se vende al precio de 2 ptas.

En las oficinas de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, principal.

Mil pesetas.

Al que presente Cypriates de Sanale mejor que las del Dr. Flix, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, 3, Farmacia, Barcelona.

LA CONSTRUCTORA.

En este nuevo establecimiento, de R. Rubio Orellana é Hijos, situado en la Gran Vía de Colón, esquina a la calle de la Carcel Baja, encontrarán los maestros de obras y el publico en general toda clase de materiales de construcción, en cementos, baldosines, etc.—Ventas al contado.—Condiciones ventajosas.—Superioridad en los artículos, procedentes todos de las fábricas más acreditadas.

Anuario de Granada.

(50.000 señas)

Nombres y domicilios de todas las autoridades, funcionarios públicos, empleados, mercaderes contribuyentes y personas consiguientes de la capital y la provincia.

Listas de comerciantes e industriales, agrupados por gremios y profesiones, etc., etc.

Personal oficial, magistrados, jueces de instrucción y municipales, fiscales, secretarios de juzgados, militares, etc., con sus indicaciones de sus domicilios.

Todas cuantas noticias se pueden necesitar sobre corporaciones públicas, oficinas, establecimientos oficiales y particulares, sociedades y corporaciones, etc., etc.

Un tomo de 400 páginas. Vale 60000 señas.

Se vende en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Reyes Católicos, 8, pral.

Sección religiosa.

Liturgia de hoy.

Domínica segunda de Cuaremas. Rezo y oficio de San Juan de Dios confesor. Rito doble de primera clase. Color blanco. Se conmemora la dominica y de ella se lee el timo Evangelio. Se dice Credo, y el prefacio es del tiempo. Las vísperas del día conmemorando el siguiente, Santa Francisca virgen romana y la dominica.

Santo del día. San Juan de Dios, fundador y confesor.

Oraciones para hoy.

Jubiléo de las cuarenta horas. En la iglesia de San Juan de Dios.—Se manifiesta a las siete y media y se concluye a las seis.

Misa cantada. En la Catedral procesion y Misa; predica D. Gaspar Carrasco. En la Real Capilla y las parroquias a las nueve. En la iglesia de Gracia a las once, función a Sto. Tomás de Aquino; predica don José Sanchez Quero. Misa de hora fija. La hay de doce en la Magdalena, San

Justo, Ntra Señora de las Angustias y San Juan de Dios.

En el Sagrado Corazon de Jesus hay Misa desde las siete a las diez y media, y en San Juan de Dios desde las seis a las diez.

En el Sagrario, las Angustias, la Magdalena, Sta. Ana y el Salvador, a la una. Ejercitios.

En los Jesuitas ejercicios espirituales para señores a las nueve y media de la mañana y a las cuatro y media de la tarde. En los Hospitalicos y S. Matías la devoción de los siete domingos de San José.

En todas las parroquias, sermón por los párrocos.

Novena. La de San Juan de Dios, en su iglesia, a las seis; predica el P. Mendata.

Rosario. En la Catedral, S. José, S. Andrés y S. Ildefonso a las ocho y media de la mañana, en las demás iglesias a la oración.

Visita y Corte de María. Ntra. Sra. la Inmaculada Concepcion, en su iglesia.

Cartera de un Ciego.

Vistas para mañana.—Sala de lo Criminal.—Sección segunda.—Juicio de Baza.—Causa contra Francisco Vicente Enriquez Moreno, por lesiones.—Abogado, Sr. Garrido; procurador, señor Pedrinaci; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Causa contra Juan José Manzana Sola, por lesiones.—Abogado, Sr. Lopez del Hierro; procurador, Sr. Sedeño; secretario de Sala, Sr. Serna.

Juzgado de Baza.—Causa contra José Ramon Martinez Medina y otros, por malversación.—Abogados, Sres. Hernandez Sola y Mesa; procuradores, Sres. Castilla y Andrade; secretario de Sala, Sr. Serna.

Sala de lo Civil.—Juzgado de la Merced (Málaga).—La Compañía de los Ferrocarriles Andaluces con don Joaquin Morales Ponce, sobre pago de pesetas.—Procuradores, Sr. Tortosa; secretario de Sala, Sr. Mirasol.

Juzgado de Guadix.—D. Francisco Fernandez Rodriguez con don Fernando Fernandez Fresneda, sobre cumplimiento de contrato.—Procuradores, Sres. Donost y Osuna; secretario de Sala, Sr. Serna.

Entrada de causas. Ayer ingresaron en esta Audiencia las siguientes causas:

Motril.—Contra Paulino y Baldomero Rodriguez Rodriguez, por lesiones.—Montefrío.—Contra Francisco Gracia Santaella (a) Vinagre por lesiones.

El mundo oficial.

Subasta. El juez de instrucción de Motril anuncia para el día 28 del actual la subasta de un trozo de tierra de exterior marjeles, situado en aquel término, tasada en 2 800 pesetas; propiedad de José Lopez Gil.

Iluminamientos. El juez de instrucción del Campillo, llama a los testigos Rafael Ortiz Torres y Luis Quero Fernandez.

Toros.

La corrida inaugural. El competente aficionado D. Ricardo Lopez Jofre ha recibido la siguiente carta del apoderado de Vicente Pastor:

«Sr. D. Ricardo Lopez Jofre, muy señor mío: En mi poder se grata del 26 y el recorte del periódico El Defensor de Granada, por lo que me felicito, pues tanto en una como en otro veo el buen deseo que le ha animado para llegar al punto justo, que es el que ustedes como buenos aficionados proponen y debe observarse.»

Desde luego, tanto Vicente como yo, estamos conformes en que las dos cuadrillas trabajen unidas y que los matadores se ayuden en los quites. Así no resultará pesado el espectáculo y trabajarán los muchachos con más calor, pues resultará una corrida, igual que si torearan alternando; pues la excepción solo «existirá en la suerte suprema, en que Vicente matará los cuatro primeros y Pepito los dos últimos; pero estarán juntos y ayudándose durante toda la corrida.»

«Sin más muchas gracias a todos los señores que han intervenido en este asunto y a V. de la ruego se las dé muy expresivas a Sr. Durazon, al que siempre se estará reconocido, un fraternal saludo servidor y b. s. m. Francisco Fernandez.»

Neurología. Ha fallecido en Málaga el popular matador de novillos Tomás Monte Paiz.

Lagaritillo. Nuestro paisano el matador de toros Antonio Moreno Lagaritillo ha sido contratado para «torear en Madrid el 12 de abril próximo, inauguración de la temporada.»

Alternar con Antonio, Kazantini y Fuentes.

A Málaga. Hoy marcha a Málaga D. Antonio Gonzalez, empresario de caballos de las corridas del Corpus.

El Sr. Gonzalez ha comprado en Granada buen número de caballos, y va muy satisfecho de su buen negocio.

Quinto. Há aquí las corridas contratadas por el diestro sevillano hasta el 1.º de marzo.

Cinco en Zaragoza, tres en Oporto, cinco en Bilbao entre mayo y agosto, una en Zamora, cuatro en Pamplona, dos en Cartagena, tres en San Sebastián, tres en Salamanca, cuatro en Valladolid, dos en Granada, doce en Madrid en los tres años, una en Toledo; total, 45.

Para las señoras.

La neurastenia.

La neurastenia es la enfermedad de moda en el presente siglo, y se presenta con caracteres terribles, puesto que tiende a destruir los esfuerzos individuales y sociales, atacando a los cerebros más trabajadores y a los seres de temperamento más delicado.

La palabra neurastenia es nueva; hará unos 30 años que la empleó Blard, en Nueva York, para nombrar una especie de nerviosismo que creyó especial de su raza: nerviosismo americano.

«Mas, apesar de lo nuevo de la palabra, el padecimiento es, por desgracia muy viejo. Hipócrates habla ya descrito sus síntomas; Galeno la bautizó

con el nombre de hipocondria, y en la mayor parte de los casos se la denominó nerviosismo.

Hoy se abusa de la palabra neurastenia como un vocablo sonoro, al que se acude en casos de un diagnóstico difícil, y a la que se atribuyen todos los delirios, todos los caprichos y aberraciones.

Este abuso ha traído la negación completa, llegando a decir que la neurastenia no existe. Desgraciadamente no es cierto.

Las enfermedades continuas del estómago, del cerebro, del hígado, del corazón, del sistema nervioso ó de otros órganos importantes, provocan un estado neurótico; pero éste es secundario.

La neurastenia esencial y autónoma se revela ella misma, verdadera, entera, mórbida, sin ser producto de otras enfermedades.

Se preguntará por qué esta enfermedad crece hoy de un modo que no guarda relación con el pasado.

La respuesta es muy sencilla; la vida que hacemos hoy no guarda analogía con la que hicieron nuestros padres en un medio tranquilo, sin las agitaciones y las pasiones violentas que constituyen nuestro régimen normal.

Hoy, la rapidez vertiginosa de la vida, la multiplicidad de emociones, la complicación de las relaciones sociales la propagación de las ideas obligan a los cerebros a una tensión continua, a excitación febril.

De este modo, cualquier impresión ó cualquier pensamiento se traduce, necesariamente, por una conmoción del cerebro, por un sacudimiento de los nervios y se llega a la alteración de la sustancia gris, análoga a las modificaciones moleculares que sufre el metal y por las que se explica la ruptura instantánea de los puntos que han vibrado mucho.

Si a esto añadimos el abuso de los excitantes, la escasez de aire en las grandes ciudades, la atmósfera sofocante de los salones, los alimentos adulterados, el hábito del confort, cada vez más exigente, y el notabilismo obligatorio en la vida de sociedad, se comprenderá perfectamente la razón del progreso de la neurastenia.

Todos estos factores que dejamos apuntados, provocan sin lesión orgánica la neurastenia. La enfermedad se traduce por un malestar general indefinible, con sus alternativas de depresión y actividad.

Es una mezcla singular, a la vez física y anímica, que obra lo mismo sobre la mente, los músculos, la inteligencia, el carácter y la voluntad, que sobre las funciones vegetativas. Este malestar, cuya gravedad depende de las circunstancias, hace la existencia intolerable a la víctima, que siente el spleen, la impaciencia ó la desesperación, que la impulsa a la locura y al suicidio.

A veces, a esta depresión general la acompaña la abulia, y la irritación exagerada.

Los síntomas de la neurastenia son los vértigos, el dolor de cabeza, las malas digestiones, y el insomnio; pero éstos acompañan con frecuencia a otras enfermedades, y no deberá diagnosticarse sólo por ellos.

Un síntoma más caracterizado es el de la fatiga matinal, esa especie de aberración que hace que las mejores horas para el neurótico sean las de la noche, en la que se siente fuerte y dispuesto al trabajo, mientras que por la mañana se encuentra fatigado ó incapaz de dejar el lecho una despues de haber dormido bien y descansado mucho.

«Pero el verdadero síntoma de neurastenia es la tensión arterial, por la que solo un médico podrá determinar el mal.»

«La curación no es difícil con un buen método, puesto que conocemos las causas que la originan.»

«El reposo físico y psíquico, evitando toda clase de emociones y de agitación: la vida libre en el campo y un buen régimen alimenticio, en el que se suprime todos los excitantes, son los medios más seguros de combatir la neurastenia.»

«Las señoras, que tan propensas son a padecer la neurastenia, deben fijarse bien en lo que para ellas escribimos y conseguirán mejores resultados para su salud con esta sencilla higiene que con los bromuros, valerianatos y otras drogas que destruyen su organismo.»

De los casos en que sea necesario acudir a la ciencia no hablamos aquí, respetando el campo de la medicina.

La política y la prensa.

Los periódicos de Madrid.

EL IMPARCIAL.

Considera como el primer problema nacional la cuestión de la enseñanza, y manifiesta que no existe ligereza en las censuras que por esta causa, se dirigen al gobierno, el cual no la presta ninguna atención.

«Por qué



Crimen por celos. Madrid 6.—En la calle Arrieta se ha registrado un sangriento suceso. Gaspar Fernandez, de 29 años de edad, encontró en la indicada vía a Josefa Varela, con la que había vivido maritalmente algún tiempo, y al pro-

Entrevista de jefes de Estado. Asegúrese que el rey Eduardo de Inglaterra celebrará una entrevista en París con Mr. Loubet antes de que este emprendiera su viaje a Argel.

El vapor Salsitagua salió el domingo 1º de Montevideo para Las Palmas. —El Isla de Panay llegó el martes 3 a Manila. —El Monserrat salió el domingo 1º de Habana para New York.

Choque de trenes. Valencia 6.—En la estación de Caballeros ha ocurrido un choque entre dos trenes de mercancías, resultando siete vagones completamente destruidos y algunos operarios con contusiones.

Cámara hispano argentina. Barcelona 6.—El comité de la república Argentina en vista del éxito obtenido por la exposición que se dedicó

al vicepresidente de aquella, don Roberto Quiroga Costa, ha ideado fundar una Cámara de Comercio hispano-argentina, con objeto de estrechar las relaciones entre ambos países.

Temblores de tierra. Novelda 6.—Se han sentido fuertes temblores de tierra y sacudidas violentas que han extendido el pánico por estos contornos.

En un pueblo vecino se sintieron tres intensos movimientos subterráneos seguidos.

París 6.—En las costas de Bretaña ha naufragado un vapor que se cree sea de nacionalidad inglesa.

Pobre fingida. Con motivo de un incendio ocurrido en una casa de Santander, extrajeron de una buhardilla a una mendiga.

en billetes del Banco y otros casos. La mendiga ha sido llevada al hospital.

Victimas del iron. El tren expreso de Francia arrojó en el paso a nivel de Clot a una mujer, dejándola completamente destrozada.

En la estación de Linares fue cogido por el tren el recruta Domingo Marsal, el cual con gravísimas heridas ingresó en el hospital.

Crimen misterioso. Telegrafista de La Unión que en el patio de su casa fue encontrado el cadáver del vecino Girés Infantes, el cual tenía la cabeza destrozada a martillazos.

Interrogada la esposa del difunto, ha dicho que se hallaba presente al ocurrir el delito y que ignora cuanto con esto se relaciona.

La Princesa Luisa y el dentista. Desde la capital de Sajonia telegrafían al New York Herald que, a consecuencia del descubrimiento de ciertas cartas comprometedoras cruzadas entre la Princesa Luisa de Sajonia y cierto dentista de Drexel llamado O'Briann, ha recibido éste la orden de abandonar el territorio sajón en un plazo brevísimo.

La Princesa Luisa y el dentista. Desde la capital de Sajonia telegrafían al New York Herald que, a consecuencia del descubrimiento de ciertas cartas comprometedoras cruzadas entre la Princesa Luisa de Sajonia y cierto dentista de Drexel llamado O'Briann, ha recibido éste la orden de abandonar el territorio sajón en un plazo brevísimo.

La Princesa Luisa y el dentista. Desde la capital de Sajonia telegrafían al New York Herald que, a consecuencia del descubrimiento de ciertas cartas comprometedoras cruzadas entre la Princesa Luisa de Sajonia y cierto dentista de Drexel llamado O'Briann, ha recibido éste la orden de abandonar el territorio sajón en un plazo brevísimo.

La Princesa Luisa y el dentista. Desde la capital de Sajonia telegrafían al New York Herald que, a consecuencia del descubrimiento de ciertas cartas comprometedoras cruzadas entre la Princesa Luisa de Sajonia y cierto dentista de Drexel llamado O'Briann, ha recibido éste la orden de abandonar el territorio sajón en un plazo brevísimo.

La Princesa Luisa y el dentista. Desde la capital de Sajonia telegrafían al New York Herald que, a consecuencia del descubrimiento de ciertas cartas comprometedoras cruzadas entre la Princesa Luisa de Sajonia y cierto dentista de Drexel llamado O'Briann, ha recibido éste la orden de abandonar el territorio sajón en un plazo brevísimo.

Cartera de Granada. La Abadía. Christian Ayer, notario del día anterior 691 quintales métricos de trigo, ó sean 2.040 fanegas, que con 158 quintales (264 fanegas) que entraron, hacen un total de 2.098 quintales (3.304 fanegas).

La Princesa Luisa y el dentista. Desde la capital de Sajonia telegrafían al New York Herald que, a consecuencia del descubrimiento de ciertas cartas comprometedoras cruzadas entre la Princesa Luisa de Sajonia y cierto dentista de Drexel llamado O'Briann, ha recibido éste la orden de abandonar el territorio sajón en un plazo brevísimo.

La Princesa Luisa y el dentista. Desde la capital de Sajonia telegrafían al New York Herald que, a consecuencia del descubrimiento de ciertas cartas comprometedoras cruzadas entre la Princesa Luisa de Sajonia y cierto dentista de Drexel llamado O'Briann, ha recibido éste la orden de abandonar el territorio sajón en un plazo brevísimo.

La Princesa Luisa y el dentista. Desde la capital de Sajonia telegrafían al New York Herald que, a consecuencia del descubrimiento de ciertas cartas comprometedoras cruzadas entre la Princesa Luisa de Sajonia y cierto dentista de Drexel llamado O'Briann, ha recibido éste la orden de abandonar el territorio sajón en un plazo brevísimo.

La Princesa Luisa y el dentista. Desde la capital de Sajonia telegrafían al New York Herald que, a consecuencia del descubrimiento de ciertas cartas comprometedoras cruzadas entre la Princesa Luisa de Sajonia y cierto dentista de Drexel llamado O'Briann, ha recibido éste la orden de abandonar el territorio sajón en un plazo brevísimo.

Sevilla.—1, ferrocarril, Pozo; 2, dragas, Estadillo; 7, muebles, Soto. Pontevedra.—48, muebles, Montoro. Valdepeñas.—6, vino, Cooperativa. Barcelona.—13, maquinaria, Ortega. 8, contadores, Lebon. Madrid.—1, vidrio, Montoro; el mismo. Sanlúcar.—3, rascos, Galvez. Alicante.—1, hierro, Capitania general. Málaga.—2, hulla, Miraso; 800, cemento, Castilla; 10, plomo, Rio; 120, bombas, Herrera; 1, sillares, y la orden.

El Matadero. Ayer se carnicaron 9 reses mayores y 216 pesetas el kilogramo; 92 borregos a 177 y 7 ovejas a 155.

Pasatiempo. Solucion al anterior: Seien caras las señoras amigas de aullios y cicitas.



# ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antiagrástico; cura el 98 por 100

## GRAN REBAJA DE PRECIOS en los Almacenes SAN JOSE.—Zacatin, 1.

Por convenir á esta casa aminorar las grandes existencias que tiene y saldar varios artículos de temporadas anteriores, hace una considerable rebaja en los precios por medio de los importantes descuentos de 10, 20 y 40 por 100 que se rebajan del importe de las compras.

Es una verdadera ocasión de comprar géneros buenos y baratos, para Equipos de Noiva, ropa de cama y mesa y para uso interior.

**El 10 por 100** se descuenta en todos los géneros corrientes de la estación y en los Cobertores de lana, Colchas, Toquillas, Chales, Refajos, Chalecos de lana, Sábanas de esponja, Faldas, Cumbre-corsés, Manteliterias, Tapetes para suelo, Camisetas y Pantalones de lana y otros géneros.

**El 20 por 100** en las Sayas de paño, Paraguas de seda, Corsés para señora, Encajes Valencien y de algodón, Tirras bordadas, Albornoces, Bañadores de cuerpo, Telas bordadas y de encaje, Quitasoles para hombre, Ternos para albas, Encajes bordados para vestidos de niño y enaguas, y todas las boinas para hombres y niños.

**El 40 por 100** en una gran partida de Medias y Calcetines para niño en clases superiores, de Tirras bordadas de color, de Chales de seda, de Quitasoles de seda para señora, de Jerseys de lana para ciclista y Medias de lana para ciclista y paza.

En todas las telas que se venden por varas, de hilo, de algodón, de lana en blanco ó de color para Sábanas, Camisas, Refajos ó Vestidos, por cada 10 varas que se tomen de la misma pieza se da una vara más. Por 10 se dan 11, por 20 22, por 40 44 y así sucesivamente.

Los descuentos se deducen por unidades de peseta y no se hacen en el pago de los regalos de 100 pesetas que esta casa reparte entre sus compradores en todos los sorteos de la Lotería Nacional, el sorteo de Navidad son 600 pesetas. A toda la compra de 5 pesetas se da un talon para estos regalos.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, es única.—Zacatin, núm. 1.

de los enfermos del estómago é intestino, sea que sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedías, gases, náuseas, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenterias, dilatación del estómago, flema del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el

enfermo como más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el nerviosismo, la ansiedad y la dificultad para dormir. Una comidita abundante no digiere sin dificultad con una cucharita de Elixir de SAIZ de CARLOS, de agradable sabor, inofensivo para el estómago que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales y medicinas y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las dietas de los niños. No solo cura, sino que evita

como preventivo, impidiendo con un uso las enfermedades del tubo digestivo. Evita las acedías, las flatulencias, las eructos, las náuseas, los vómitos, los gases, los dolores de estómago, las diarreas, las dispepsias, las indigestiones, las neurastenias, las anemias, las clorosis y las hipercloridrias.

## Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los dependencias que necesiten impresos, deben encargarlos á la

# Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA

Reyes Católicos, 8, principal

porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numeroso é inteligente personal.

Se trabaja de día y de noche.

Los encargos se reciben, desde las diez de la mañana á las diez de la noche en la Oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, principal, y á otras horas de la noche, en la Oficina de los Talleres, calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esqueletos mortuorios.

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

### Impresiones de lujo á varias tintas.

Habiendo adquirido esta imprenta recientemente una máquina para numeración automática, podemos ofrecer á los banqueros, comerciantes é industriales TALONARIOS, LIBROS y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerados ordenadamente con tipos de imprenta, al hacer la impresión, teniendo, cada hoja, un número ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible, por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

ADMINISTRACION, Reyes Católicos, 8, principal. TALLERES, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

## Guerras civiles de Granada.

Obra interesantísima que escribió en el siglo XVI Ginés Perez de Hita, y de la que ahora se ha hecho esta nueva edición.—Comprende dos partes.

En la primera se hace la historia de Zegrías y Abencerrajes, discordias y amores de los caballeros meros de la corte de Boadil, fiestas y torneos en Gibraltar, duelos y batallas particulares que, por aquel tiempo, se libraron en la Vega entre moros y cristianos, hasta la toma de Granada por Fernando V de Aragón.

En la segunda se relata detalladamente la rebelión de los moriscos, el famoso reinado y trágico fin de Aben-Humeya y la guerra cruel sostenida en la Alpujarra, hasta la total ruina de aquellos y su dieminución por toda Castilla en el reinado de Felipe II.

La obra completa se compone de seis tomos en octavo, esmeradamente impresos, y se vende al precio de 8 pesetas en la Administración de EL DEFENSOR, Reyes Católicos 8, principal.—Se remite á quienes la piden de fuera de Granada, enviando las referidas 8 pesetas y además 80 céntimos para franqueo y certificado.

## COMPANIA COLONIAL: CHOCOLATES, CAFES, TAFIOCA-THES

Valenciano reconocidas industrias.

Depósito general, calle Mayor, 16 y 20.—BARCELONA.

## LA ACTIVIDAD

CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA

Acera de la Virgen, 40.—GRANADA.

Represntaciones de Ayuntamiento, Corporaciones y particulares. Libro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

## VENEREO FLUJOS SANDALIO CLIN

Tomase de 9 á 12 Capsulas al dia.

CLIN y COMA PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

## PAPEL FAYARD Y BLAYN

El mas eficaz para curar IRRITACIONES del PÉCHO, RESFRÍADOS, DOLORS RUMATISMOS, LUMBAGO, HERIDAS, LLAGAS.—Tópico escitante contra los CALLOS, OJOS-de-POLLO.—Se halla en todas las Farmacias.—(Muy suelta lista).

### SOLUCION BENEDICTO

de glicerofosfato de cal con CREOSOTAL

Para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gástricas, enfermedades conexas, hipostenia, debilidad general, pos fractura nerviosa, neurastenia, inmovilidad, ceteris, raquitismo, escrofulosis, etc. Frascos, 2-50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardino, 41, Madrid.

Venda en Granada: Farmacias de los Sres. Ortiz Pujosno, San Jerónimo, 13; D. Ezequiel Corzo, Pie de la Torre; D. Vicente Cortés, Plaza Nueva y Dr. Pizarro, Reyes Católicos.

En Boz. E. Jiménez.—En Gredix, M. Esjedo.—En Loja, J. Gutie. rez.—En Motril, J. Ramirez, y en Bilbao, Santander, G. Jón y Vigo, S. E. de Drogueria General.

## SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPANIA INGLESA La Gresham

(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1825 y establecida en España desde 1862.

### SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS.

### PÓLIZAS INDESPUTABLES, BENEFICIOS CAPITALIZADOS, PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, 38.—MADRID. Agente en Granada: D. Luis Moreno, Molinos, núm. 18. Inspector, Sr. D. Salvador Duran.—Oficina: Marqués de Larios, 4. MALAGA.

## SIMIENTE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con éxito los Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vésicula (Cálculas de la Bile y de la Muger de 3 piernas).

Una cucharita por la mañana y otra por la noche la dosis: 12-30 en la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche. 15-30 en el agua ó en el vino.

TARIN, Farmacéutico de 1ª Clase, ex-interno de las Hospitales de PARIS.—9, place des Petites-Pierres, y todas en farmacias del mundo entero.

## PECHOS, su desarrollo y belleza

Las señoras que quieran alcanzar dichas circunstancias para aumentar su embellecimiento físico, así como las que quieran prepararse anticipadamente para poder en un día llevar á buen término la lactancia, sin detrimento de sus fuerzas, salud y belleza físicas, deben usar las

### Pildoras Circasianas del Dr. Ferd. Brun

(GRAN ÉXITO EN ALEMANIA)

medicamento el mas eficaz que se conoce en el mundo para la nutrición general, y se reconoce el desarrollo de los órganos mamarios. Frascos de 6 pildoras por frasco, 6-50 pías.—Depósitos: Barcelona, Alsina, Pasaje Ortolano, 4; Madrid, Farmacia Gayoso, Arenal, 2; Valencia, Hijos de D. José Ochoa; S. Ant.ª; Zaragoza, Jordan, Plaza Mercaderes.

En Granada: Farmacia del Dr. Ochoa, calle de la Alhondiga, núm. 37.

## CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

Estas Capsulas han sido adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra las fiebres palúdicas, la malaria, el paludismo, el tifo, el dengue, el miasma, el lumbago, la migra. ción, la falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una capsula representa una copa de Quina.

Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina herata y valiente en el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 40, 50 y 1000 capsulas.

En PARIS, 3, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

## Esqueletos de entierro y funeral.

Desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche se reciben encargos para la impresión de esqueletos y tarjetas de entierro y funeral, con arreglo á los modelos más nuevos, esmeros y elegantes, en la calle de

Reyes Católicos, 8, principal.

Desde las diez de la noche en adelante hasta las diez de la mañana, en la calle Moral Alta de Sto. Domingo, 11.

Talleres de EL DEFENSOR DE GRANADA.

### Impotencia, debilidad

de la memoria, esterilidad y estilidad. Cuenta treinta y cuatro años de éxito y su éxito se debe á la completa curación de la

### Lecitina Granulada de GONZALEZ PERALES

Se emplea en la neurastenia, la beriberi, la fatiga, la rraquitismo, en la debilidad física é intelectual. Aumento de apetito, reparación de fuerzas. Es un tónico de las células nerviosas y modificador energético de la nutrición general; sustituye con ventaja al hierro para combatir la clorosis y la anemia.

Farmacia de S. Gil.—Granada

### Nuevo ALMACEN DE GRANOS

Calle de Elvira (plazuela de la Cruz) nº 1

Espeque, selectivo y Potosian

Habas anchas á 9.50  
" chicas á 10.25  
Cebada á 7.00  
Trigo de color á 6.75  
" blanco desde 23 hasta 50.00  
Yerba de pajar á 10.00  
Alpiste á 10.00  
Caso de picon la finca  
Salmorra á 3.00

### Ama de cría

con licencia de la Junta de Sanidad. Primeriza, para casa de los padres ó para la suya. Dará razas de la Baja de S. Ildefonso núm. 44, reglamentado por Doctores Valde Rosillo.

### Almoneda

Se hace de toda clase de muebles y un buen piano vertical. Alonso Cano 19, plaza de los Lobos, y se halla en el número 10 de la calle de San Juan.

Calle de Gracia, núm. 24 se venden puertas, balcones y ventanas usadas, á precios arreglados.

### SOMBRERERIA FRANCESA

Se hacen sombreros y gorras de todas clases á precios barátisimos. Gran surtido en gorras para turismo y gorras de bebé para la primera edad. Especialidad en sombreros y bonetes para señoritas.

55, ZACATIN, 55.

### La Madrileña

GRAN FABRICA DE BAULES y efectos de viaje.

Unos días de un viaje de Granada á Madrid, en el ferrocarril de Granada á Alhondiga, 10.

Especialidad en baules, maletas, valijas y efectos de viaje.

Grandes descuentos en todos los artículos. Precios económicos. Ex. ortografía á todos puntos.

### J. Beltrán é Hijos

Granada

Esta casa sigue consiguientemente los mejores trabajos de decoración, haciendo estereotipos con todos los que se ofrecen al ramo de arte.

Especialidad en estereotipos del gran Hotel, Sagrada de color, entre otros el decorativo, etc., todo más exacto, realizado de varios colores.